



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023

8 de mayo de 2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO :

La solicitud de subsidio formulada por la Sra. ARNOLD VANINA NOELIA, DNI. 29.658.681 a efectos de ayudarla a solventar gastos por la internación de su hija quien padece una situación de salud compleja que la ponen en riesgo de vida por lo cual debe estar controlada por especialistas médicos, y

CONSIDERANDO :

Que la carencia de recursos de la solicitante ha quedado debidamente acreditada con la encuesta socio económica realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social, quien ha avalado el requerimiento interpuesto.

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de quienes se encuentran atravesando una difícil situación económica y brindarle los medios para solventar gastos que mejoren la calidad de vida familiar y especialmente de salud,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTICULO 1 * .- Otorgar un subsidio de Pesos **CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00)** a la Sra. ARNOLD VANINA NOELIA, DNI. 29.658.681 a efectos de ayudarla a solventar gastos por la internación de su hija quien padece una situación de salud compleja que la ponen en riesgo de vida por lo cual debe estar controlada por especialistas médicos, atento la carencia de recursos y la de su grupo familiar debidamente constatada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal.-

ARTICULO 2 * .- El gasto que demande la aplicación del artículo precedente será imputado con a la Jurisdicción 01-01.04-5.1.4.0 "Ayuda Sociales a Personas" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3 * .- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO NRO. 938

Dr. José Matías Balsaniello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte